



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/ASNEG/0198/2025 II D.P.

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), en la que solicita la creación de un micrositio de seguimiento al crédito municipal de Chihuahua, en el portal oficial del Congreso del Estado, como herramienta de transparencia, vigilancia parlamentaria y rendición de cuentas, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/ASNEG/0198/2025 II D.P.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. ALMA YESENIA PORTILLO LERMA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON
SAN VICENTE

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR
GIL